

ACTA 267

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En atención a la citación efectuada por Proimágenes Colombia, vía correo electrónico, en el marco de los artículos 12 de la Ley 814 de 2003 y 2.2.1.49 del Decreto 1080 de 2015, se reunió el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) en la fecha, hora, modalidad y ubicación que se especifican a continuación:

- Fecha de la citación: 2025-10-06
- Fecha y hora de la reunión: 2025-10-15 8:00
- Modalidad: Comunicación simultánea (videoconferencia).
- Ubicación: Google Meet.

1. Verificación del quorum.

A continuación se detallan los asistentes de la sesión, incluyendo los miembros del CNACC que conformaron el quorum requerido según el artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015, verificado por la Secretaría Técnica, así como otros participantes e invitados.

Miembro:

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes¹
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Designado por la Ministra de las Culturas
Designado por la Ministra de las Culturas
Representante de los C. de Cinematografía
Representante de los productores de largometraje
Representante de los distribuidores
Representante de los exhibidores
Representante de los directores
Representante del sector técnico
Representante del sector artístico creativo

Representado por:

Diana Marcela Díaz Soto
Diana Marcela Díaz Soto
Juan David Orozco Córdoba
Nat Nat Igúarán Fajardo
Jorge Hernán Duque Llano
Alina Hleap
Elección pendiente
Gustavo Palacio
Marcela Aguilar Pardo
Carlos A. Rincón Vargas
Sasha Quintero Carbonell

Secretaría Técnica:

Proimágenes Colombia

Representada por:

Claudia Triana Soto

De Proimágenes Colombia asistieron Andrea Afanador Llach, Álvaro José Parga, Carlos Eduardo Moreno, Manuel Alejandro Pinilla, Javier Ruiz y Mateo Londoño Rueda, empleados de dicha entidad.

Del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asistieron Gonzalo Laguado Serpa, Yenny Chaverra, Ivonne Laverde e Ingrid Dacosta.

2. Orden del día.

Confirmado el *quorum* necesario, se sometió a consideración el orden del día de la sesión:

1. Verificación del quorum.

¹ La directora de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos presidió la sesión con arreglo a lo dispuesto en la resolución número 0506 del 27 de octubre de 2023, y conforme al artículo 2.2.1.38 del decreto 1080 de 2015.

2. Orden del día.
3. Aprobación de actas y acuerdos correspondientes a sesiones anteriores.
4. Tutorías en escritura de guion para beneficiarios: resultados 2024, propuesta 2025.
5. Auditoría externa FDC 2025.
6. Bolsa de recursos - Promoción de largometrajes (convocatoria FDC 2025).
7. Informe de resultados BAM 2025.
8. Plan de inversiones y gastos FDC 2026.
9. Proposiciones y varios.

Los miembros del CNACC aprobaron unánimemente el orden del día y, en consecuencia, se continuó con lo allí previsto.

3. Aprobación de actas y acuerdos correspondientes a sesiones anteriores.

Se sometió a votación la aprobación de las actas y los acuerdos cuyos detalles se especifican a continuación. Estos documentos fueron enviados por Proimágenes Colombia con antelación, vía correo electrónico.

- Número de actas: 265 / 251.
- Número del acuerdo: 266 / 252.
- Fecha de las sesiones: 3 y 15 de septiembre de 2025.

La consejera Marcela Aguilar manifestó inquietudes sobre el texto que justifica la decisión del retiro del proyecto tomada en la modalidad de distribución de paquetes de películas colombianas. Tras repasar el asunto, se definió generar una nueva redacción de ese fragmento, la cual se revisó durante la sesión y aprobó unánimemente.

4. Tutorías en escritura de guion para beneficiarios: resultados 2024, propuesta 2025.

Andrea Afanador Llach, Directora de Fomento Nacional de Proimágenes, presentó los resultados de los procesos de acompañamiento a los beneficiarios de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico de 2024, los cuales fueron llevados a cabo durante 2025, así como la propuesta de acompañamiento para los beneficiarios de 2025. Dado que fueron premiadas en el mes de julio y firmados los respectivos contratos en mes de agosto, es necesario dar inicio al proceso de tutoría.

4.1. Resultados de tutorías a beneficiarios 2024:

Los procesos de acompañamiento realizados durante 2025 correspondieron a las tutorías de escritura de guion de largometraje de ficción y desarrollo de proyecto documental, abarcando las modalidades de desarrollo de largometraje de ficción, escritura de guion, escritura de guion étnico y realización de largometrajes étnicos.

En primer lugar, respecto a la tutoría de desarrollo de proyecto documental, ejecutada por la Universidad del Valle con 6 proyectos beneficiarios, los resultados mostraron que la mayoría de los participantes calificó la experiencia con puntuación superior a 3,5 sobre 5, mientras una minoría otorgó calificación menor a 3,5. Entre los comentarios recibidos, los beneficiarios destacaron que *«todo el acompañamiento al proyecto fue vital para clarificar y continuar con el desarrollo»*. Sin embargo, también señalaron que *«las charlas centradas en el marketing audiovisual tienden a resultar agotadoras, especialmente cuando lo que más necesita un director es orientación que fortalezca el proyecto desde su dimensión creativa, y no únicamente desde los aspectos logísticos o comerciales»*.

Por su parte, la tutoría de escritura de guion de largometraje de ficción, realizada por la Universidad Autónoma de Occidente con 17 proyectos beneficiarios de las modalidades de

desarrollo de largometraje, escritura de guion, escritura de guion étnico y realización de largometrajes étnicos, evidenció que la gran mayoría de los participantes calificó la experiencia con puntuación superior a 4 sobre 5, con una minoría que otorgó calificación inferior a 4. Los beneficiarios expresaron comentarios como: «*Aplauso el compromiso, la puntualidad y la voluntad de aportar sin imponer a la construcción de nuestros relatos. Agradezco inmensamente la disposición y paciencia para acompañarnos en esta etapa y con todas nuestras diversidades y contrastes*»; «*Las tutorías personalizadas fueron muy útiles para encontrar problemas a solucionar en la construcción de personajes y en la estructura narrativa*»; y «*Conexión con el proyecto, espacios de diálogo, intercambios oportunos y enriquecedores*».

4.2. Presentación - siguiente periodo:

Con lo anterior, se presentó la propuesta correspondiente a este punto del orden del día para el acompañamiento de los beneficiarios de 2025. Los detalles fueron enviados previamente por Proimágenes a los consejeros mediante correo electrónico.

Se indicó que el presupuesto para estas actividades proviene del año 2025 y que las tutorías se iniciaran ese mismo año para los beneficiarios de las convocatorias 2025.

La propuesta contempla la realización de tutorías con universidades colombianas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, que cuenten con posgrado enfocado en la escritura cinematográfica o documental. Estas tutorías estarán dirigidas a un total de 21 proyectos beneficiarios, distribuidos así:

- 5 proyectos de desarrollo de proyecto documental.
- 5 proyectos de desarrollo de largometraje de ficción.
- 6 proyectos de escritura de guion de largo ficción.
- 4 proyectos de escritura de guion de largo étnico.
- 1 proyecto de realización de largometraje étnico.

La metodología propuesta incluye dos componentes esenciales: primero, espacios de diálogo y reflexión grupal acerca de temas como escritura audiovisual, elementos narrativos e identificación de audiencias, entre otros; y segundo, sesiones personalizadas de reescritura con *script doctors* y/o documentalistas nacionales y/o internacionales.

Como contexto, se presentó el histórico de presupuestos destinados a estas actividades en los últimos años:

- 2022: \$200.000.000 para 11 proyectos de ficción y 8 proyectos documentales.
- 2023: \$200.000.000 para 10 proyectos de ficción y 8 proyectos documentales.
- 2024: \$245.000.000 para 18 proyectos de ficción y 6 proyectos documentales.
- 2025: 16 proyectos de ficción y 5 proyectos documentales (proyectado).

El presupuesto propuesto para 2025 asciende a ciento ochenta y seis millones quinientos mil pesos (\$186.500.000) destinados a honorarios, discriminado así:

- Tutoría de guion de ficción: \$127.500.000.
- Tutoría de documental: \$42.500.000.
- Apoyo logístico: \$16.500.000.

El rubro presupuestal del cual se financiará esta actividad corresponde a tutoría de escritura de guiones ganadores del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2025.

4.3. Análisis y decisión:

El Consejo se mostró de acuerdo con las metodologías planteadas y consideró acertado continuar con el esquema de realizar estos procesos mediante invitación a universidades colombianas reconocidas, según lo establecido en convocatorias anteriores.

Sin embargo, solicitaron que la invitación no se limite a universidades con posgrado en escritura, sino que permita un universo más amplio. Por ejemplo, que puedan presentarse aquellas que tengan pregrado en cine, audiovisuales o relacionadas, que cuenten con alianzas o convenios con universidades en el extranjero, asociaciones o agremiaciones del sector de escritura o entidades privadas que lleven a cabo procesos de formación en escritura para ficción y/o documental.

Con esto, los miembros presentes del CNACC determinaron por unanimidad aprobar la realización del proceso de acompañamiento a beneficiarios mediante tutorías de escritura de guion y desarrollo de proyecto documental para los beneficiarios de las convocatorias 2025, en las condiciones expuestas en este punto del orden del día. Esta decisión quedará consignada en el acuerdo correspondiente a la sesión.

5. Auditoría externa FDC 2025.

5.1. Presentación:

El contrato 2713 de 2015 establece las obligaciones de Proimágenes frente al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes respecto a la administración de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Este acuerdo establece la obligación transcrita a continuación, en su cláusula segunda:

«21. Mantener un sistema de auditoría sobre la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, independiente del que se realice sobre las demás actividades estatutarias del administrador. La auditoría sobre el manejo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico será seleccionada por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.»

Dicha obligación proviene de la reglamentación del FDC. Puntualmente, del artículo 2.10.2.3.1 del decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura):

«Manejo de los recursos y activos. El administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico organizará la contabilidad de conformidad con los métodos contables prescritos por las normas vigentes y deberá llevar cuentas contables independientes de las que emplea para el manejo de sus propios recursos y demás bienes.

De igual manera, deberá utilizar cuentas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria y mantener un sistema de auditoría sobre la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, independiente del sistema de auditoría que tenga para las demás actividades estatutarias del Administrador.»

Con periodicidad anual, el CNACC estudia y aprueba la realización de dicho proceso de auditoría en Proimágenes. Para el último periodo, mediante el contrato número 278 de 2024, previa aprobación del CNACC en sesión número 250 (acuerdo número 237, la sociedad Kreston RM S.A. se obligó a prestar sus servicios profesionales independientes de auditoría externa sobre los recursos del FDC, de conformidad con los procedimientos de auditoría convenidos, formulados desde la propuesta, para el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Los resultados de la auditoría correspondiente al año 2024 fueron presentados al CNACC durante la sesión número 262 del 28 de mayo de 2025.

5.2. Análisis y discusión:

Con base en la información de contexto proporcionada, es necesario proceder con la contratación de la auditoría para el año 2025.

Manuel Alejandro Pinilla, Director Administrativo y Financiero de Proimágenes, explicó que, siguiendo la práctica habitual de este proceso, así como los principios generales que guían la contratación del FDC, su área efectuó un estudio de mercado y solicitó tres propuestas para presentar al CNACC. La selección final corresponde al CNACC, así como este podría eventualmente optar por considerar otras alternativas o aplicar una metodología diferente si así lo considera adecuado, pero desde años anteriores el CNACC ha optado por este mecanismo de selección basado en las tres propuestas conseguidas previamente por Proimágenes.

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Firma	Propuesta (sin IVA)
Amézquita & Cía. S.A.S.	\$39.000.000
Desarrollo & Estrategia S.A.S.	\$26.400.000
Kreston Colombia	\$30.211.317

Durante la reunión, se comentó que es recomendable tener rotación en tiempos prudentiales para evitar el sesgo del conocimiento y enriquecer los análisis con perspectivas diferentes.

Con base en lo anterior, y con sustento en los elementos que se enuncian a continuación, el CNACC tomó la determinación de vincular a la firma Desarrollo & Estrategia S.A.S.:

- Tiene un perfil sólido con una trayectoria extensa y verificable, garantizando su aptitud para el rol.
- La oferta económica presentada es la más favorable. Esta conclusión se fundamentó en la comparación con los valores históricos de auditorías previas del FDC, así como en el estudio de mercado realizado por la Dirección Administrativa y Financiera de Proimágenes y en el análisis de las propuestas consideradas.

5.3. Decisión:

Tras evaluar la información y deliberar, los miembros presentes del CNACC determinaron por unanimidad:

- Aprobar la realización de la auditoría por intermedio de la firma Desarrollo & Estrategia S.A.S., bajo los términos descritos en este punto del orden del día.
- El acuerdo de gastos para la realización de la auditoría del FDC en el periodo 2025, por valor de \$26.400.000 más IVA, y la respectiva instrucción a Proimágenes, administrador del FDC, para efectuar la contratación.
- La metodología de auditoría planteada, cuyos objetivos y estándares están contenidos en la propuesta del auditor seleccionado (anexo N.º 2, parte integral de esta acta).

6. Bolsa de recursos - Promoción de largometrajes (convocatoria FDC 2025).

El Subdirector de Operaciones del FDC, Javier Ruiz, expuso la situación actual del rubro presupuestal destinado para la asignación de estímulos automáticos de la modalidad de promoción de largometrajes y desempeño por taquilla. Indicó que a la fecha de realización de esta sesión la bolsa de recursos para la asignación de estos estímulos asciende a tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) de los cuales se encuentran comprometidos dos mil novecientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta y ocho mil doce pesos (\$2.957.788.012) en cincuenta y un (51) proyectos.

Por otra parte, se encuentran postulados a través de la plataforma PLIC utilizada por Proimágenes para la postulación de proyectos del FDC en esta modalidad 6 proyectos, los cuales requieren trescientos noventa millones de pesos (\$390.000.000) para que puedan ser aprobados.

En ese sentido, recomendó al CNACC considerar una adición de recursos al rubro de promoción de largometrajes y desempeño por taquilla por valor de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) los cuales permitirán continuar con el proceso de aprobación de los seis (6) proyectos postulados y dejar un saldo disponible de trescientos diez millones de pesos (\$310.000.000) de la adición y cuarenta y dos millones doscientos once mil novecientos ochenta y ocho pesos (\$42.211.988) del valor pendiente por comprometer del presupuesto inicial, para que pueda ser utilizado en futuras postulaciones realizadas en esta modalidad.

Tras evaluar la información y deliberar, los miembros presentes del CNACC determinaron por unanimidad aprobar la adición de recursos para el rubro de promoción de largometrajes y desempeño en taquilla por valor de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) los cuales provienen del mayor valor recaudado la cuota del FDC para el año 2025.

7. Informe de resultados BAM 2025.

El director de promoción de Proimágenes Colombia, Carlos Eduardo Moreno, presentó ante el Consejo los resultados de la decimosexta edición del Bogotá Audiovisual Market, realizada entre el 14 y el 18 de julio de 2025.

Como es de conocimiento del Consejo, el BAM es uno de los proyectos identificados por el CNACC como receptor de recursos del FDC mediante asignación directa, de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin. Para la edición 2025, el FDC destinó \$350.000.000 (10,1% del presupuesto total de \$3.451.044.317), recursos ejecutados directamente por Proimágenes Colombia como administrador del Fondo.

7.1. Resumen ejecutivo:

El BAM 2025 consolidó su posición como principal mercado audiovisual de Colombia y referente latinoamericano, cumpliendo con los objetivos planteados en la propuesta aprobada por el CNACC.

A continuación se destacan los principales resultados:

- Convocatorias: Se recibieron 485 postulaciones y se seleccionaron 55 proyectos y talentos en ocho categorías (largometrajes, series, animación, guiones, laboratorios de montaje y jóvenes talentos). Se destaca un 44% de representación de mujeres y participación de 14 ciudades y municipios nacionales.
- Ruta de fortalecimiento: Los proyectos seleccionados recibieron 493 horas de asesorías especializadas con expertos nacionales e internacionales (incremento del

138% frente a 2024), lo que aumentó significativamente su capacidad antes del mercado.

- Ruedas de negocios: Se agendaron 890 citas uno a uno, de las cuales se realizaron 829 (93% de cumplimiento). El 90% de los participantes tuvo percepción positiva sobre la calidad de las reuniones.
- Impacto económico: Según medición especializada, el 27% de los compradores internacionales cerró negocios durante el BAM por US\$3.514.607, y el 80% espera cerrar negocios por US\$32.887.640 en el próximo año. El 9% de los proyectos seleccionados cerró negocios por US\$1.615.889, y el 90% espera cerrar negocios por US\$37.146.011 en un año.
- Participación: El mercado contó con 2.357 acreditados totales (incremento del 13% frente a 2024), incluyendo 313 profesionales internacionales de 25 países. Se destacan 188 invitados internacionales gracias a alianzas institucionales, con delegaciones oficiales de España, Canadá, Brasil, Ecuador, República Dominicana y Uruguay.
- Gente Convergente: Por primera vez, el BAM integró una sección especializada en animación, videojuegos y experiencias inmersivas, en alianza con la Secretaría de Cultura de Bogotá, con 14 prototipos de videojuegos, 11 experiencias XR/VR y 898 asistentes a estas actividades.
- Programación: Se realizaron 245 actividades de industria y experiencia en nueve sedes y seis localidades, incluyendo 22 actividades gratuitas y abiertas al público. Destacaron conferencias con figuras como Lucrecia Martel, Tupac Martir y Sepideh Farsi, consolidando la programación con voces del sur global.
- Alianzas: 95 aliados nacionales e internacionales apoyaron el mercado, generando ingresos comerciales por \$419.710.046 y entregando 44 estímulos e incentivos a proyectos seleccionados por valor de \$792.631.800.
- Comunicaciones: Se alcanzaron 751.983 cuentas en redes sociales (incremento del 157% frente a 2024), con 1.028.385 visualizaciones. Se obtuvieron 95 publicaciones en medios de comunicación con valor editorial de \$961.619.640, incluyendo presencia en medios internacionales especializados como *Variety*, *Hollywood Reporter* y *Produ*.

El BAM 2025 demostró su consolidación como plataforma de negocios y encuentro profesional para la industria audiovisual colombiana y latinoamericana. Los resultados evidencian el impacto del mercado en la generación de oportunidades comerciales, fortalecimiento de capacidades, visibilización de talentos y diversificación de públicos, cumpliendo con las finalidades de la Ley 814 de 2003 y los objetivos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Para futuras ediciones se recomienda fortalecer la oferta documental, continuar con espacios de convergencia entre formatos tradicionales y emergentes, ampliar acciones afirmativas para diversidad poblacional y territorial, y mejorar la infraestructura digital del mercado.

El Consejo recibió la presentación detallada de resultados del BAM 2025, la cual se incorpora como **Anexo 1** y parte integral de la presente acta.

8. Plan de inversiones y gastos FDC 2026.

En este punto del orden del día, se presentaron consideraciones para el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Desarrollo Cinematográfico (FDC) en 2026. La presentación, desarrollada por Proimágenes, abordó diversos aspectos clave, incluyendo las proyecciones financieras, los escenarios de recaudo y los actuales desafíos asociados con el panorama de asistencia a salas de cine y el comportamiento del precio promedio de la boleta.

Proimágenes desarrolló un modelo econométrico de series de tiempo para proyectar la asistencia a salas de cine en 2026, utilizando la metodología Prophet, que tiene en cuenta los comportamientos estacionales y eventos históricos como las festividades. Este análisis identificó que la asistencia a cine en Colombia está estrechamente relacionada con los períodos vacacionales, los días festivos y el calendario internacional de estrenos.

El modelo analiza datos históricos desde 2011 hasta septiembre de 2025, identificando patrones repetitivos en cuatro momentos clave del año: la temporada de fin de año, Semana Santa, vacaciones de mitad de año, y el periodo de septiembre a octubre. Estos patrones están estrechamente relacionados con los calendarios de estrenos de los grandes estudios cinematográficos.

Con base en este modelo, se proyectó una estimación puntual de 52.446.520 espectadores para 2026, con un rango de asistencia mínima esperada de 25.338.093 y una asistencia máxima esperada de 79.517.255 espectadores. Para el cierre de 2025, el modelo estima un total de 50.067.085 asistentes, cifra que se encuentra alineada con las expectativas de la industria cinematográfica de 50 millones de espectadores para ese año.

La estimación para 2026 tiene en cuenta varios factores relevantes: los estrenos esperados de grandes estudios cinematográficos, con al menos 23 producciones importantes programadas de estudios como Disney, Warner Bros, Universal, Sony Pictures y Paramount; eventos que podrían impactar la asistencia, tales como las elecciones al Congreso en marzo, las elecciones presidenciales en mayo (con posible segunda vuelta en junio), y el Mundial de fútbol que se desarrollará entre el 11 de junio y el 19 de julio; y el crecimiento sostenido en el número de pantallas de exhibición en Colombia, que pasó de 588 en 2010 a 1.275 en 2024.

En cuanto al precio promedio de la boleta, el análisis histórico presentado muestra que en los últimos diez años este ha estado en un rango entre \$8.133 y \$12.670 en términos nominales. Se observó que en términos nominales, entre 2013 y 2019 las variaciones fueron mínimas, con fuertes incrementos a partir de 2019. Sin embargo, al quitar el efecto de la inflación mediante precios constantes con base en 2018, se evidenció que el precio promedio ha disminuido en términos reales, es decir, el precio promedio de la boleta ha crecido a una velocidad menor que la inflación nacional, con una brecha promedio de 2,43% entre la variación del precio de la boleta y la inflación anual.

Para 2026, Proimágenes presentó tres escenarios posibles de taquilla y recaudo:

- Escenario 1 (optimista): El precio promedio de la boleta aumenta en 6,1%, alcanzando \$13.447, lo que resultaría en una taquilla de \$705.248.367.887 y un recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de \$35.756.092.252.
- Escenario 2 (moderado): El precio promedio de la boleta aumenta en 4%, alcanzando \$13.205, lo que resultaría en una taquilla de \$692.556.309.805 y un recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de \$35.112.604.907.

- Escenario 3 (pesimista): El precio de la boleta se mantiene constante en \$12.670, lo que resultaría en una taquilla de \$664.497.421.070 y un recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de \$33.690.019.248.

Todos los cálculos consideran una tasa efectiva de recaudo del 5,07% sobre la taquilla total. El escenario moderado, con un recaudo proyectado de \$35.112.604.907, se encuentra alineado con las expectativas manifestadas por la industria cinematográfica, que proyecta una asistencia entre 50 y 54 millones de espectadores y un precio promedio de boleta de \$13.200, lo que resultaría en un recaudo aproximado de \$33.462 millones.

Con base en estos escenarios de recaudo, se proyectó una primera propuesta de presupuesto de ingresos y gastos para 2026. Esta propuesta fue presentada con el propósito de facilitar una discusión y análisis profundos entre los participantes. Es importante destacar que este punto del orden del día fue meramente informativo y de deliberación, sin tomar decisiones definitivas.

Una vez expuesto todo lo anterior por parte de Proimágenes, se abrió un espacio de discusión en el cual los consejeros expresaron sus observaciones, inquietudes y sugerencias preliminares respecto a la propuesta presentada. Se acordó que estas consideraciones serían integradas en una propuesta ajustada que sería presentada en la siguiente sesión del CNACC para su análisis definitivo y aprobación.

La expectativa es que los insumos y las ideas generadas durante esta sesión sean considerados y evaluados en la próxima reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC). En dicha sesión, se espera llevar a cabo una discusión más detallada y llegar a un consenso sobre el presupuesto y el programa definitivo de actividades del Fondo de Desarrollo Cinematográfico (FDC) para 2026. Este enfoque colaborativo y meticuloso asegurará que todas las consideraciones y aportes sean debidamente evaluados antes de tomar decisiones finales.

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2026		
DESCRIPCIÓN	2025	2026
<u>INGRESOS</u>	33.031.087.040	36.568.176.000
Recaudo presupuestado 2026	30.500.870.400	35.068.176.000
Rendimientos financieros presupuestados 2026	1.234.216.640	1.500.000.000
Otros ingresos	96.000.000	0
Aporte Ministerio de cultura	1.200.000.000	0
DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO CON ADICIONES	PRESUPUESTO PROPUESTO
TOTAL - 100%	33.031.087.040	36.568.176.000
	71,39%	70,79%
PRODUCCIÓN - 70% (Cifra mínima establecida en la ley 814/2003)	23.580.000.000	25.885.558.400
<u>ESTÍMULOS</u>	21.685.000.000	23.655.000.000
<u>REGIONALES Y ÉTNICOS</u>	5.440.000.000	5.440.000.000
Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	2.100.000.000	2.100.000.000
Realización de cortometrajes de poblaciones étnicas	120.000.000	120.000.000
Realización de largometrajes regionales	2.340.000.000	2.340.000.000
Realización de largometrajes de poblaciones étnicas	800.000.000	800.000.000
Escritura de guion para largometraje de poblaciones étnicas	80.000.000	80.000.000
<u>FICCIÓN</u>	5.270.000.000	6.220.000.000

Desarrollo de largometrajes	225.000.000	225.000.000
Posproducción de largometrajes	495.000.000	495.000.000
Escritura de guion para largometraje	150.000.000	150.000.000
Producción de Largometrajes - Categoría 1	950.000.000	1.900.000.000
Producción de Largometrajes - Categoría 2	3.150.000.000	3.150.000.000
Realización de cortometrajes	120.000.000	120.000.000
Realización de cortometraje infantil	180.000.000	180.000.000
<u>DOCUMENTAL</u>	2.825.000.000	2.825.000.000
Desarrollo de largometraje	150.000.000	150.000.000
Posproducción de largometrajes	495.000.000	495.000.000
Realización de largometraje CAT1	1.200.000.000	1.200.000.000
Realización de largometraje CAT2	800.000.000	800.000.000
Realización de cortometrajes	180.000.000	180.000.000
<u>ANIMACIÓN</u>	2.750.000.000	2.750.000.000
Desarrollo de largometrajes	255.000.000	255.000.000
Realización de cortometrajes	255.000.000	255.000.000
Producción de largometrajes	2.240.000.000	2.240.000.000
<u>COPRODUCCIÓN</u>	1.200.000.000	1.200.000.000
Coproducción minoritaria	1.200.000.000	1.200.000.000
<u>Estímulos Automáticos a la Producción</u>	4.200.000.000	5.220.000.000
Modalidad: Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla	3.000.000.000	4.020.000.000
Modalidad: Participación en eventos	1.200.000.000	1.200.000.000
Participación de películas en festivales		
Participación de películas en premios cinematográficos		
Participación de proyectos en desarrollo en encuentros		
Participación largometrajes en mercados cinematográficos		
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS	895.000.000	1.230.558.400
Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	300.000.000	530.000.000
Encuentros para coproducción y otros eventos	400.000.000	500.000.000
Tutoría de escritura de guiones ganadores	195.000.000	200.558.400
Otros gastos de producción	1.000.000.000	1.000.000.000
Gastos de realización de la convocatoria	1.000.000.000	1.000.000.000
OTROS ESTÍMULOS Y GASTOS - 30% (Cifra máxima establecida en la ley 814/2003)	9.451.087.040	10.682.617.600
	28,61%	29,21%
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO	760.000.000	810.000.000
Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	700.000.000	750.000.000

Preservación de la memoria cinematográfica	60.000.000	60.000.000
FORMACIÓN	546.000.000	950.000.000
Profesionalización para el Sector Cinematográfico	-	200.000.000
Otros programas de formación: Becas Convenio COLFUTURO	96.000.000	300.000.000
Maestrías nacionales (Formal sector artístico y técnico)	150.000.000	150.000.000
Participación en talleres de formación	300.000.000	300.000.000
ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN	1.650.000.000	1.720.000.000
Estímulo a la distribución de películas colombianas (estímulo automático)	650.000.000	650.000.000
Circulación a través de muestras y festivales de cine	970.000.000	970.000.000
Circulación de cortometrajes nacionales	30.000.000	100.000.000
INVESTIGACIÓN DEL SECTOR	150.000.000	150.000.000
Análisis de indicadores del sector	150.000.000	150.000.000
PROMOCIÓN DEL CINE COLOMBIANO	2.795.000.000	3.095.800.000
Promoción internacional	1.210.000.000	1.500.000.000
Promoción nacional	1.585.000.000	1.595.800.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	3.550.087.040	3.956.817.600
Administración del FDC	3.170.087.040	3.506.817.600
Gastos Bancarios	120.000.000	150.000.000
Tarifa de Control Fiscal (CGR)	50.000.000	60.000.000
Gastos logísticos del CNACC	170.000.000	190.000.000
Auditoría Externa FDC	40.000.000	50.000.000

9. Proposiciones y varios.

9.1. Informe por parte de la consejera Marcela Aguilar sobre su participación en el Consejo Nacional de Cultura.

La consejera Marcela Aguilar Rojas compartió con el CNACC un informe sobre su participación reciente en el Consejo Nacional de Cultura, instancia en la cual participa en representación del sector cinematográfico.

Durante su intervención, la consejera resaltó algunos aspectos generales de las discusiones que se están adelantando en ese espacio intersectorial. Mencionó que uno de los temas centrales de las sesiones ha sido la reforma a la ley de cultura, destacando que se trata de una iniciativa de amplio alcance que incide en múltiples subsectores artísticos y culturales del país.

La consejera indicó que, desde otras áreas artísticas, existe un interés significativo en desarrollar esquemas de financiamiento y fomento robustos similares al que ya tiene consolidado el sector cinematográfico a través del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Asimismo, precisó que, dado que varios consejeros nacionales están terminando su periodo en ese escenario —y, además, que ella está hasta ahora llegando y no sabe si seguirá el próximo año—, su participación en las sesiones del Consejo Nacional de Cultura ha tenido un enfoque más orientado a escuchar y comprender las dinámicas intersectoriales que a intervenir activamente en las deliberaciones. Expresó que este ejercicio le ha permitido obtener una perspectiva más amplia sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan los diversos sectores culturales del país.

Por último, manifestó que seguirá informando al CNACC de lo que suceda en este espacio, pues está pendiente realizar la segunda reunión ordinaria antes de finalizar el 2025.

9.2. Informe acerca de la Temporada de Cine Colombiano 2025.

La Directora de Fomento Nacional, Andrea Afanador Llach, presentó al CNACC el informe de avances y resultados de la Temporada de Cine Colombiano 2025, estrategia de promoción impulsada por el CNACC y organizada por Proimágenes Colombia y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con recursos del FDC. Este informe corresponde a uno de los proyectos incluidos en el plan de acción del año en curso, específicamente en la línea de promoción del cine colombiano.

Se informó que la Temporada llegó en 2025 a su séptima versión y se está llevando a cabo desde el mes de julio y hasta diciembre. Los objetivos de la estrategia son los siguientes:

- Apoyar la exhibición, promoción y divulgación del cine colombiano en territorios con acceso reducido al cine.
- Contribuir al desarrollo de públicos a través del acceso y apropiación de la producción nacional mediante talleres y procesos de mediación de públicos.
- Fortalecer las iniciativas y gestores regionales que llevan a cabo actividades de exhibición de cine colombiano como parte de procesos de fortalecimiento cultural en su región.

La Temporada 2025 tiene tres componentes principales: funciones regionales, funciones especiales y funciones asociadas.

A. Funciones regionales: actividades a cargo del equipo de la Temporada en cuatro municipios de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima, con la siguiente programación:

- Funza, Cundinamarca: 15 y 16 de agosto.
- Samacá, Boyacá: 12 y 13 de septiembre.
- Armero, Tolima: 17 y 18 de octubre.
- Pitalito, Huila: 21 y 22 de noviembre.

En cada municipio se realizan funciones en colegios acompañadas de talleres de sensibilización al cine dirigidos a estudiantes entre 11 y 15 años. Funciones abiertas al público en espacios cerrados, con mediaciones con representantes de las películas, así como talleres de mediación audiovisual y desarrollo de audiencias para agentes culturales del territorio (a cargo del Ministerio de las Culturas).

Se presentó la programación completa de las funciones regionales, que incluye la exhibición de largometrajes como Pasos de Héroe, Tundama y Estimados Señores, y cortometrajes como El Se alquilan lavadoras, El Pájarocubo, Color Piel, Los Retratos, Akababuru (expresión de asombro) y La Gran Hazaña. Cada función fue acompañada de diálogos con el público y mediaciones audiovisuales.

B. Funciones especiales: Este componente tiene como objetivo exhibir largometrajes colombianos estrenados en 2024 o programas de cortometrajes en salas de cine de municipios donde no se habían visto previamente. Se desarrolló como una modalidad de estímulo mediante invitación dirigida a productores y distribuidores, quienes deben realizar mínimo dos exhibiciones acompañadas de una actividad de mediación con los públicos.

Se seleccionaron 13 proyectos de exhibición, 11 largometrajes colombianos y 2 programas de cortometrajes, a los cuales se entregaron estímulos de \$17.000.000 para cada beneficiario.

Las funciones especiales tienen presencia en departamentos como Guaviare, Casanare, Antioquia, Córdoba, Huila, Quindío, Nariño, Cesar, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Cundinamarca, Tolima, Risaralda, Chocó, Santander y Meta, con películas como Ana Rosa, Igualada, El Titán, Hermanas, Sueños en concreto, Manos que hablan, La Patasola, Yo vi tres luces negras, Esto se calentó, La piel en primavera y Mi bestia.

C. Funciones asociadas: el objetivo es fortalecer la circulación y la promoción del cine colombiano, los procesos de mediación con públicos y la apropiación del cine nacional en el territorio mediante el apoyo a organizaciones culturales que llevan a cabo exhibiciones de películas colombianas acompañadas de mediaciones con públicos y de una estrategia de divulgación.

Se seleccionaron —bajo un esquema de convocatoria equivalente al de las funciones especiales— 10 organizaciones culturales que realizaron exhibiciones de 7 largometrajes colombianos y 6 cortometrajes elegidos de la curaduría de la Temporada. Se entregaron estímulos de \$7.000.000 para cada beneficiario. Este componente tendrá presencia en Santander, Putumayo, Antioquia, Bolívar, Sucre, Arauca, Casanare, Quindío, Cundinamarca y Caldas, con organizaciones como Caney Colibrí en Barichara, la Corporación Colectiva de Comunicaciones Montes de María Línea 21 en El Carmen de Bolívar, Leteo Casa del Cine en Agua de Dios, y la Fundación Festival Internacional Cine en las Montañas en Salento, entre otras.

Este año 2025, es la primera vez que se incluye un llamado a organizaciones culturales que lleven a cabo procesos de exhibición de películas y mediación con públicos, lo cual permite continuar el apoyo y acercamiento a estas iniciativas que en distintos municipios del país ponen a circular las películas colombianas.

Para las funciones especiales y las asociadas, este año se está desarrollando una estrategia de acompañamiento más intensa que en años anteriores, además del seguimiento financiero, la cual incluye reuniones previas con los responsables de las iniciativas para la presentación y análisis de las actividades con retroalimentación y recomendaciones por parte del equipo de la Temporada, articulación en términos de la línea gráfica de las piezas de promoción y en general de las comunicaciones y la presencia de alguien del equipo de la Temporada en algunas de las exhibiciones con el objetivo de detectar fortalezas y debilidades de las propuestas para mejorar en el futuro.

En términos generales, se destacó que entre julio y diciembre de 2025 la Temporada tendrá presencia en 21 departamentos y 31 municipios, y espera cumplir con las siguientes metas:

- 65 funciones programadas (52 por ciento ejecutadas al momento de la presentación).
- 16 largometrajes y 16 cortometrajes en curaduría.
- 4 talleres de mediación para gestores.
- 4 talleres de sensibilización al cine en colegios.
- 65 mediaciones y activaciones con los públicos.
- 4 películas de la curaduría en la plataforma Retina Latina (agosto a diciembre)

Se presentaron también los resultados del balance 2024, donde se registraron 6.039 asistentes en 52 funciones distribuidas de la siguiente manera:

- 16 funciones regionales: 4.162 personas.
- 18 funciones especiales: 1.150 personas.
- 12 funciones con 'Rumbo a los Macondo': 512 personas.
- 8 funciones en alianza con el BAM: 215 personas.

Las funciones regionales 2024 alcanzaron 8 departamentos de la región Caribe y San Andrés, con 36 películas exhibidas entre 26 largometrajes y 10 cortometrajes. Se realizaron 16 talleres con 384 asistentes: 8 talleres de sensibilización audiovisual con 200 estudiantes de colegios y 8 talleres de mediación audiovisual con 184 gestores del Caribe y 5 organizaciones culturales invitadas de la Orinoquía, Bajo Cauca y el Caribe. Desde el 2019, la Temporada ha impactado 19 departamentos.

En el componente de comunicaciones de las funciones regionales, se informó que son fundamentales para convocar a los asistentes a las actividades, así que la estrategia de comunicaciones que se desarrolló incluyó acciones como:

- 152 publicaciones en medios nacionales y regionales con un retorno de inversión de \$644 millones.
- 12 kits de prensa y comunicados.
- 17 videos.
- 70 contenidos gráficos.
- 280 horas de perifoneo.

Una vez finalizada la presentación, la consejera Marcela Aguilar recomendó que, para futuras versiones, se revise el esquema de las 'funciones especiales'. Indicó que, en su perspectiva, la labor de exhibición y mediación que en estas realizan los productores y distribuidores podría ser cumplida de manera más efectiva por las organizaciones culturales de base, como sucede en las 'funciones asociadas'. Por lo tanto, sugirió evaluar la posibilidad de que, a futuro, este componente se enfoque únicamente en este último modelo para fortalecer directamente a los gestores regionales. Tras esta intervención, se dio por concluido el punto del orden del día.

9.3. Recursos adicionales Clermont-Ferrand y Berlín. Acuerdo de gastos Berlín y Rotterdam.

El Director de Promoción de Proimágenes Colombia, Carlos Eduardo Moreno, presentó al CNACC dos propuestas de acuerdos de gastos con cargo al presupuesto del rubro de promoción internacional del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Explicó que, como parte de las acciones de acompañamiento y mejoramiento en la calidad de los proyectos, el FDC ha apoyado a talentos colombianos en su participación en encuentros internacionales de coproducción como el Rotterdam Lab del Festival

Internacional de Cine de Rotterdam, el Visitors' Program y el Toolbox Program del Festival Internacional de Cine de Berlín, entre otros. Esta participación ha permitido fortalecer a productores jóvenes para el crecimiento de sus redes profesionales y trabajar con creadores con enfoques diferenciales poblacionales en ámbitos internacionales.

Informó que para el presupuesto FDC 2025/2026, se cuenta con un recurso disponible de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) en el rubro de encuentros de coproducción que no han sido comprometidos por medio de un acuerdo de gastos. Por lo anterior, propuso al CNACC aprobar los acuerdos de gasto necesarios para garantizar la participación de profesionales colombianos en los eventos programados e iniciar los procesos de selección, acompañamiento y preparación.

Respecto al Plan de Promoción Internacional 2025/2026, recordó que este fue aprobado por el CNACC y comprende actividades que se realizarían desde enero de 2025 hasta marzo de 2026. El valor aprobado incluyó la participación en el Festival Internacional de Cortometrajes de Clermont-Ferrand 2025 y el Festival Internacional de Cine de la Berlinale 2025, eventos que normalmente estarían cubiertos por el plan del año inmediatamente anterior, como consecuencia del ajuste que se realizó al presupuesto FDC en septiembre de 2024.

Explicó que el plan también contempló la participación de Colombia en el Festival Internacional de Cortos de Clermont-Ferrand 2026 y la Berlinale 2026. En el marco de esta participación, y según lo aprobado por el CNACC, Colombia participará con un stand de país que servirá como punto de encuentro e información para la promoción internacional de las historias y los talentos colombianos.

Tras realizar una proyección presupuestal de la participación en los festivales de Clermont-Ferrand y Berlín 2026, propuso al consejo realizar una adición presupuestal de setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000) para cumplir con los objetivos trazados desde el plan y darle continuidad a acciones que han demostrado su pertinencia e impacto.

Tras la presentación de ambas propuestas por parte del Director de Promoción de Proimágenes Colombia, los miembros del CNACC manifestaron su respaldo a las iniciativas, destacando la importancia de asegurar la presencia del cine colombiano en espacios estratégicos de promoción internacional y de fortalecer las redes de coproducción que amplían las oportunidades para los creadores nacionales. Por consiguiente, aprobaron por unanimidad ambas propuestas según lo descrito en los numerales anteriores. Esto quedará consignado en el acuerdo correspondiente a la sesión.

Siendo las 13:11 y no habiendo más puntos por tratar, la Presidente ordenó levantar la sesión. Asimismo, pidió dejar constancia por acta sobre la continuidad del quorum verificado al inicio de la reunión, el cual se mantuvo durante el desarrollo y hasta la culminación de la sesión.

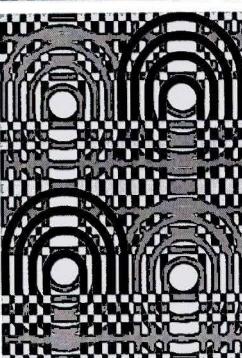


DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
Presidente



CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

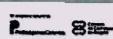
ANEXO 1

 <p>BAM 16 LAS IDEAS SE ACERCAN</p> <p>Bogotá MARKET</p>	<p>BAM 16</p> <p>Del 14 al 18 de julio, se realizó la decimosexta edición del Bogotá Audiovisual Market, un programa organizado por Proimágenes Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá - SCRyD y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MTC. Adicionalmente, las Instituciones, el mercado contó con 81 aliados, nacionales e internacionales, para su realización.</p> <p>Vivimos cinco días intensos y emocionantes. Días donde las ideas se acercaron, los proyectos se fortalecieron y las historias encontraron nuevos caminos para circular. Donde el encuentro no fue solamente profesional, sino también humano. Días de cada salud, cada convicción y cada espacio compartido, estuvo presente el espíritu que nos mueve: ninguna historia se cuenta sola y ningún futuro se construye sin red.</p>																																																												
<p>MANIFIESTO BAM</p> <p>El audiovisual no se construye en solitario. Se toca. Se toca con cada idea que nace y se transforma al encontrar otras. Se toca a partir de los silencios, las conversaciones, las miradas críticas y cada gesto creativo. Se toca porque somos una comunidad y es en la trama colectiva donde el audiovisual cabrá vida.</p> <p>Aquí las ideas no solo se presentan se entrelazan. Aquí los proyectos no solo se exhiben se fortalecen en comunidad. Aquí se reconoce que detrás de cada contenido hay muchas manos, muchos saberes y muchas voluntades entrelazadas.</p> <p>En esta edición pensamos en un tejido con futuro, donde el BAM reafirma su compromiso con la formación, la circulación, la sostenibilidad y la innovación del sector audiovisual.</p> <p><i>Manifiesto BAM</i></p>	<p>OBJETIVOS BAM 2025</p> <ol style="list-style-type: none"> Facilitar el intercambio entre los agentes de la industria audiovisual para generar acuerdos, alianzas y negocios que permitan la financiación y circulación de talentos y obras; a través de actividades de industria y eventos especiales de relacionamiento. Mejorar la calidad de los contenidos y fortalecer capacidades técnicas, artísticas y empresariales de los participantes, a través de sesiones de formación especializada y una programación de industria que permita la actualización sobre tendencias pertinentes para el sector. Visibilizar los talentos y contenidos del audiovisual colombiano reconociendo la diversidad de sus temáticas, territorios, y culturas así como los servicios de empresas del sector a través de estrategias de comunicación y promoción. 																																																												
<p>CRONOGRAMA BAM 2025</p>	<p>BAM 16</p> <p>COSTO TOTAL BAM2025</p>																																																												
<p>APORTES SEGÚN EJECUCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>Valor</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proimágenes Colombia: gestión de acreditación en evento</td> <td>\$993.512.039</td> <td>28,0%</td> </tr> <tr> <td>Proimágenes Colombia: aporte en especie (nómina)</td> <td>\$390.047.510</td> <td>11,3%</td> </tr> <tr> <td>Cámara de Comercio de Bogotá: aporte en especie (nómina)</td> <td>\$293.179.951</td> <td>8,5%</td> </tr> <tr> <td>Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC</td> <td>\$350.000.000</td> <td>10,1%</td> </tr> <tr> <td>Ministerio ITC</td> <td>\$350.000.000</td> <td>10,1%</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRyD</td> <td>\$221.858.041</td> <td>6,3%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$3.451.044.871</td> <td>100,0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>● Proimágenes Colombia ● Cámara de Comercio de Bogotá: aporte en especie ● Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC ● Ministerio ITC ● Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRyD</p>	Rubro	Valor	%	Proimágenes Colombia: gestión de acreditación en evento	\$993.512.039	28,0%	Proimágenes Colombia: aporte en especie (nómina)	\$390.047.510	11,3%	Cámara de Comercio de Bogotá: aporte en especie (nómina)	\$293.179.951	8,5%	Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC	\$350.000.000	10,1%	Ministerio ITC	\$350.000.000	10,1%	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRyD	\$221.858.041	6,3%	Total	\$3.451.044.871	100,0%	<p>DISTRIBUCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS POR PROIMÁGENES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>Valor</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios y Alquileres</td> <td>\$986.286.148</td> <td>37,5%</td> </tr> <tr> <td>Hospitalidad</td> <td>\$405.292.028</td> <td>15,3%</td> </tr> <tr> <td>Honorarios Equipo BAM</td> <td>\$438.725.000</td> <td>16,3%</td> </tr> <tr> <td>Diseño Web & Comunicaciones</td> <td>\$141.856.041</td> <td>5,9%</td> </tr> <tr> <td>Alta de Fortalecimiento: Talleres</td> <td>\$140.619.619</td> <td>5,9%</td> </tr> <tr> <td>Comités de Evaluación Convocatorias</td> <td>\$101.956.970</td> <td>4,5%</td> </tr> <tr> <td>Honorarios Artistas & Otros</td> <td>\$97.809.657</td> <td>4,1%</td> </tr> <tr> <td>Pólizas y Seguros</td> <td>\$30.617.424</td> <td>1,4%</td> </tr> <tr> <td>Licencias</td> <td>\$18.800.000</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>\$47.800.737</td> <td>2,0%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$2.392.265.224</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Rubro	Valor	%	Servicios y Alquileres	\$986.286.148	37,5%	Hospitalidad	\$405.292.028	15,3%	Honorarios Equipo BAM	\$438.725.000	16,3%	Diseño Web & Comunicaciones	\$141.856.041	5,9%	Alta de Fortalecimiento: Talleres	\$140.619.619	5,9%	Comités de Evaluación Convocatorias	\$101.956.970	4,5%	Honorarios Artistas & Otros	\$97.809.657	4,1%	Pólizas y Seguros	\$30.617.424	1,4%	Licencias	\$18.800.000	0,8%	Otros	\$47.800.737	2,0%	Total	\$2.392.265.224	100%
Rubro	Valor	%																																																											
Proimágenes Colombia: gestión de acreditación en evento	\$993.512.039	28,0%																																																											
Proimágenes Colombia: aporte en especie (nómina)	\$390.047.510	11,3%																																																											
Cámara de Comercio de Bogotá: aporte en especie (nómina)	\$293.179.951	8,5%																																																											
Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC	\$350.000.000	10,1%																																																											
Ministerio ITC	\$350.000.000	10,1%																																																											
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRyD	\$221.858.041	6,3%																																																											
Total	\$3.451.044.871	100,0%																																																											
Rubro	Valor	%																																																											
Servicios y Alquileres	\$986.286.148	37,5%																																																											
Hospitalidad	\$405.292.028	15,3%																																																											
Honorarios Equipo BAM	\$438.725.000	16,3%																																																											
Diseño Web & Comunicaciones	\$141.856.041	5,9%																																																											
Alta de Fortalecimiento: Talleres	\$140.619.619	5,9%																																																											
Comités de Evaluación Convocatorias	\$101.956.970	4,5%																																																											
Honorarios Artistas & Otros	\$97.809.657	4,1%																																																											
Pólizas y Seguros	\$30.617.424	1,4%																																																											
Licencias	\$18.800.000	0,8%																																																											
Otros	\$47.800.737	2,0%																																																											
Total	\$2.392.265.224	100%																																																											
<p>VIDEO RESUMEN BAM 2025</p> <p>BAM 16 LAS IDEAS SE ACERCAN</p> <p>Bogotá MARKET</p>	<p>BAM 16</p> <p>CONVOCATORIAS</p>																																																												

CONTEXTO

Los convocatorias del Bogotá Audiovisual Market (BAM) tienen como propósito impulsar y robustecer la industria audiovisual de Colombia y Latinoamérica, propiciando el encuentro de diversos profesionales del sector entregando oportunidades valiosas, dirigidas a los siguientes objetivos:

1. Promoción de Proyectos y Talentos: visibilidad de nuevas creaciones, desde largometrajes live action, animación y documentales, hasta series y cortometrajes, facilitando su encuentro con circuitos estratégicos, potenciales coproductores, plataformas de promoción, festivales y canales de distribución.
2. Financiamiento: Proporcionar vías de financiamiento a proyectos en diferentes etapas de desarrollo, desde la concepción inicial hasta la postproducción.
3. Networking: Crear un espacio idóneo para que el talento local e internacional, junto con invitados y profesionales invitados de la industria, puedan establecer conexiones y redes de contacto valiosas.
4. Formación: Ofrecer mentorías y clases magistrales para enriquecer las habilidades y el conocimiento de los profesionales seleccionados.
5. Innovación y desarrollo: Promover nuevas tecnologías e ideas dentro del sector audiovisual.
6. Visibilidad internacional: Facilitar una plataforma para exhibir proyectos colombianos y latinoamericanos en el escenario mundial.



CATEGORÍAS BAM 2025



Cortometrajes en estado de montaje que hayan identificado roles en la cinta narrativa y que estén dispuestos a recibir retroalimentación

Laboratorio de montaje para cortos

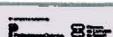


Jóvenes productores y directores interesados en conocer la profundidad en el rol de la producción creativa

Jóvenes talentos

Largometrajes en estado de montaje que hayan identificado roles en la cinta narrativa y que estén dispuestos a recibir retroalimentación

Laboratorio de montaje para largos



RUTA DE FORTALECIMIENTO

Todos los proyectos y talentos, previo a su participación en el mercado, pasan por una Ruta de Fortalecimiento que consiste en asesorías individuales y grupales dictadas por expertos nacionales e internacionales. En total, se dictaron 493 horas de fortalecimiento.

lo que representa un crecimiento del 128% frente a los 207 horas registradas en 2024 y que aumenta la capacidad de los proyectos previo al inicio del BAM



Germán JÁUREZ

Producción - Film Projects - Documentos

Tatiana LÓPEZ

Producción - Film Project - Fiction

Magdalena LAMBERT

Asesora - Largometrajes - Series

Erika GARCIA

Asesora - Largometrajes - Series

Justina GARCIA

Asesora - Largometrajes - Series

Tatiana SÁNCHEZ

Asesora - Largometrajes - Series

Tatiana SÁNCHEZ

Asesora - Largometrajes - Series

Monica MORENO

Asesora - Largometrajes - Series

IMPACTO

A partir de la contratación de una firma especializada de medición de impacto, se realizaron encuestas individuales a los proyectos, talentos e invitados internacionales que participaron de las ruedas de negocio del BAM. En total, se realizaron 183 encuestas con un factor de exposición mínimo, con el fin de tener la mayor idiosincrasia posible en sus respuestas y el análisis correspondiente. Algunos de los hallazgos y conclusiones son:

- El 75% de los compradores internacionales opinan que los contenidos y los servicios que encontraron en el BAM se ajustan a sus necesidades e intereses y el 64% considera que los proyectos que conocieron cuentan con una capacidad alta o excelente para atender a sus necesidades. Sin embargo, es importante señalar que el 38% restante considera que la capacidad de los proyectos es baja o media-baja.
- Los segmentos bajo análisis, reportan por encima del 90% haber hecho nuevas relaciones valiosas por sus empresas y en esta misma proporción todos esperan concretar colaboraciones creativas en un futuro cercano (entre 1 y 12 meses).
- El 27% de los compradores internacionales cerró negocios durante el BAM. El monto de las negociaciones cerradas reportado fue de US \$3.814.807. A futuro o en el lapso máximo de 1 año, el 80% de los compradores internacionales esperan cerrar negocios por valor total de US\$32.887.640.
- El 9% de los seleccionados a la convocatoria, cerró negocios durante el BAM por US\$1.618.688. Y el 50% del segmento espera cerrar negocios por US\$37.146.01 en el término de 1 año.



GENTE CONVERGENTE

CATEGORÍAS BAM 2025



Largometrajes en desarrollo

Proyectos de largo en desarrollo con 20% de financiación asegurada



Animación en desarrollo

Proyectos de series y largometrajes animados en estado avanzado de desarrollo con 20% de financiación asegurada



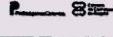
Series en desarrollo

Proyectos de series y largometrajes animados en estado avanzado de desarrollo con 20% de financiación asegurada



Guiones

Proyectos de guiones experimentados con una primera versión de guion



CONVOCATORIA Y SELECCIONADOS

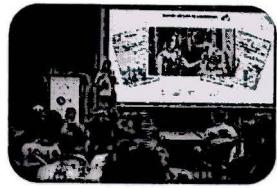
485 Postulaciones recibidas

65 Proyectos y talentos seleccionados

26 Fast tracks nacionales y latinoamericanos

14 Ciudades y/o municipios nacionales representados

44% Representación de mujeres



AGENDAMIENTO ONE TO ONE

890 citas agendadas por el BAM

829 citas realizadas

93% de cumplimiento en la agenda de reuniones

90% de percepción positiva sobre la calidad de las citas

CONCLUSIONES

Con respecto a los géneros cinematográficos, el drama sigue predominante en las historias seleccionadas. Hoy un incremento en la presencia de thriller y fantasía, aventura y comedia.

La Ruta de Fortalecimiento resulta muy bien valorada, especialmente, aquellos módulos enfocados en creceras puntuales que brindan herramientas prácticas para los retos identificados por los creadores.

Relacionado con lo anterior, el nuevo laboratorio de montaje para los largometrajes fue un acierto para los proyectos participantes. Hubo avances notables en el corte presentado para el mercado y cada uno de los asesores demostró interés en continuar su acompañamiento.

El espacio de pitch atrajo al 79% de los compradores internacionales y permitió optimizar los espacios de reuniones uno a uno. Se recomienda seguir fortaleciendo la inteligencia de mercado y crear agendas más efectivas de cara a la cantidad de reuniones.

El BAM debe seguir fortaleciendo como un espacio de mercado transversal más allá de un encuentro de coproducción reconocido por el sector. Debe también, generar convocatorias y atraer a actores especializados en el documental.



CONTEXTO

Gente Convergente es una iniciativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá en alianza con Polimapar Colombia, que busca posicionar la ciudad como referente en creación digital y fortalecer los sectores de la animación, videojuegos y experiencias de VR/AR.

El convenio de colaboración entre ambas entidades contempla cinco componentes: la participación en el BAM fue uno de estos, que además sirvió como un espacio de socialización y presentación ante la industria audiovisual de las acciones contempladas.

En el marco del BAM 16, Gente Convergente tuvo una presencia protagonista a través de una serie exclusiva para la presentación de proyectos de videojuegos y VR, más la participación en cerca de 20 actividades de la programación de industria y de experiencia.

Adicionalmente, gracias al programa, fue posible llevar a cabo la inauguración del mercado en el Centro Nacional de las Artes Bela Zapata Olivella con la presentación del contenido interactivo e interactivo Jardín producido por el Colectivo Autoritario la presentación de la obra Hola creada por Tupac Mántar e interpretada por la bailarina colombiana Gina Calzada.

La inclusión de Gente Convergente marca un hito en el mercado en donde creadores del sector narrativo y lineal pueden explorar oportunidades de colaboración y negocios con otros formatos potenciando así el carácter más amplio del audiovisual del BAM.



COMPONENTES GENTE CONVERGENTE

BAM 15

14 Prototipos de videojuegos
11 Experiencias XR/VR
20 Actividades de industria y experiencia
19 Invitados internacionales
898 Asistentes a las experiencias VR & Videojuegos
Ver Catálogo digital

Bogotá MARKET

COMPONENTES GENTE CONVERGENTE

BAM 15

Bogotá MARKET

IMPACTO Y CONCLUSIONES

BAM 15

La oferta académica y de contenidos en animación, videojuegos y audiovisual expandido resultó pertinente para 5 de cada 10 entrevistados. En complemento con lo anterior, el 90% reconoce que es necesario continuar fomentando espacios de formación, muestras y actividades de relacionamiento profesional relacionados con estos sectores dentro del SAM.

Los factores destacados por los acreedores del BAM frente a la inclusión del programa en esta edición fueron:

- Es necesario aprender más sobre este campo y las transformaciones tecnológicas y de consumo
- Es un sector nuevo que ofrece diversificación y nuevas oportunidades de negocios para distintos estamentos
- Es un sector en tendencia que genera crecimiento de todo lo inclusivo y potencia habilidades creativas para los escritores, directores y productores

El BAM resultó un lugar fundamental para promover la convergencia de todos los formatos audiovisuales de manera que los creadores colombianos puedan explorar otras oportunidades creativas y productivas para el desarrollo de sus historias en pantallas. Es clave reconocer esta tendencia y demandar por el acceso a la información e interactuar con su potencial de mercado y el resto del mismo a nivel nacional y regional.

La apuesta de la Secretaría Junta con Promóvilnes actualmente busca potenciar a Bogotá como un hub digital para estos formatos a nivel internacional. Sin embargo, es clave sumar aliados locales de otros departamentos del país dado el espíritu nacional del BAM.

Bogotá MARKET

PROGRAMACIÓN

BAM 15

Bogotá MARKET

PRESENTACIÓN

BAM 15

Para esta edición del BAM, desde los equipos correspondientes a la curaduría y gestión de las actividades de industria y experiencia, se propuso dar continuidad y ampliar los espacios de debate y reflexión como el cine Latinoamericano en espacios, o el nuevo encuentro con agentes de audiencia. Tan cerca del futuro, en alianza con Cine Tropicál y el Seminario de Póblicos y Audiencias del futuro. Este espacio fue altamente valorado para permitir teorizar el quehacer del cine latinoamericano y permitir presentar alternativas colaborativas para la circulación de nuestro cine en nuestros territorios creando otros modelos de validación y medición de su impacto.

También se fortalecieron los espacios de transferencia de conocimiento y relacionamiento efectivo como los Meet Them y Company Fests con agentes de ventas y técnicos del nicho cinematográfico y de entidades públicas y privadas de diferentes y territoriales así como con empresas con amplia experiencia. Se destacó la participación del Indigenous Cinema Alliance (ICA), Timhouse (USA), Cinephiles (USA), IRTV (ESP), IDFA (NET), entre otros.

Resultó un acento la ampliación de los espacios de debate, comunitario y de accesibilidad con el fin de crear una mayor integración entre los distintos participantes del BAM. Sobre este punto, también se destacó que 40 actividades contaron con interpretación de lengua de señas colombiana (LSC).

Como parte de las nuevas apuestas del mercado, se incluyeron múltiples actividades relacionadas con la inteligencia artificial en donde se abordaron conceptos técnicos básicos y éticos, usos prácticos de cara a la creación de indigenes en movimiento y el proceso de monitoreo así como para el entendimiento de las audiencias y el diseño de posibles estrategias de promoción.

Bogotá MARKET

PRESENTACIÓN

BAM 15

Un objetivo específico y fundamental de la programación de industria es brindar herramientas y alternativas de financiación a los acreedores del mercado, entendiendo la multiplicidad de tipos de proyectos audiovisuales con los que cuenta la industria colombiana. En este sentido, se destacó la programación de actividades relacionadas con el Riesgo Sponsorship, Coproducción Latam, Coproducción Ibero, Fóndos Especializados para Documental y Mujeres, entre otros.

Los contenidos digitales fueron, para también de la programación esta edición. Se realizaron charlas relacionadas con la creación de historias para formatos verticales, estrategias de transmisión de digital first, la presentación de nuevos roles dentro de la cadena de creación y promoción y la diversificación de modelos de explotación de IP's según los canales, entre otros.

Con el fin de aprovechar la gran presencia de productoras y ejecutivas internacionales, en esta edición se realizaron diversas actividades relacionadas con los incentivos de la ley 1558 y los impactantes resultados de este político público. Se destacó la creación de historias locales con un gran índice de esperanza para plataformas y cómo estos han servido como vía para talentos otros y en frente de la cámara. También se resaltó la diversificación de formatos audiovisuales producidos en el país y su respaldo institucional para la generación de contenido.

Finalmente, desde la programación de experiencia, para esta edición y en adelante, se buscó destacar la voz del sur global. La participación de personas como Lucía Martínez, Tupac Mántez, Sepulden Farid y Weng Shing, entre otros, marcaron un hito que buscó sensibilizar a la ciudadanía del valor de nuestras historias relajadas en pantallas y de sus experiencias de vida como inspiración. Así nació la amplia programación clásica a la ciudadanía de manera gratuita que continua posiblemente como evento de ciudad.

Bogotá MARKET

ESPECIALES

BAM 15

El mercado siempre ha querido servir como plataforma para que sus aliados, nacionales e internacionales, instituciones públicas y empresas, puedan cumplir objetivos comunes en el marco del evento. En este sentido, en su edición 2023, se realizaron los siguientes programas y espacios:

• Taller de Narrativas Cine en alianza con Espacio Queer (AQ), Fundación QAAI (COL) y Verité (CAN)	• Locarno Industry Academy en alianza con el Festival de Cine de Locarno (CH) e Icaro
• Taller de Narrativas Climáticas en alianza con la Cinemateca y Future Coca	• Otros Ojos en alianza con la Embajada de Francia en Colombia
• Encuentro por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	• Taller PUFF en alianza con la Cinemateca de Bogotá
• Laboratorio de proyectos de cine infantil por el CHACC y en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	• Encuentro del CHACC con instituciones audiovisuales latinoamericanas

Bogotá MARKET

PROGRAMACIÓN DE INDUSTRIA Y DE EXPERIENCIA

BAM 15

INDUSTRIA

EXPERIENCIA

- MARKET SESSIONS
- UNIVERSOS Y DIVERSIDADES
- INDUSTRY BITES
- COMPANY FOCUS
- TALLERES Y ESPACIOS DE FORMACIÓN
- TAN CERCA DEL FUTURO
- MEET THE & CO-PRODUCE WITH
- BAM TALKS
- LOUNGE
- FORUM
- PROJECT PRESENTATIONS
- BRUNCHES
- BIG TOP

Bogotá MARKET

PROGRAMACIÓN DE INDUSTRIA Y DE EXPERIENCIA

BAM 15

22 actividades gratuitas y abiertas al público
6 localidades
245 actividades programadas
9 sedes

Bogotá MARKET

ACREDITADOS

BAM 15

Bogotá MARKET

PERFIL DE ACREDITADOS

- PROFESSIONALES Y EXPERTOS DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL INTERNACIONAL**
Creadores, productores, distribuidores, agentes de venta, representantes de canales de TV, plataformas OTT, festivales, exhibidores y encuentros especializados, interesados en conocer y hacer negocios en Colombia y Latinoamérica.
- INDUSTRIA PROFESIONAL NACIONAL**
Empresas grandes, medianas y pequeñas que buscan oportunidades de negocio. Profesionales de la industria interesados en fortalecer y llevar a cabo sus proyectos y expandir sus redes de contacto.
- ENTIDADES Y EMPRESAS QUE APOYAN AL AUDIOVISUAL**
Organizaciones públicas y/o privadas que tienen programas de fomento del audiovisual o que están interesadas en realizar alianzas con este sector.
- ESTUDIANTES Y CINEFÍLOS**
Enthusiasts of the audiovisual industry who seek to complement their academic and creative training with market knowledge.



CARACTERIZACIÓN ACREDITADOS TOTALES

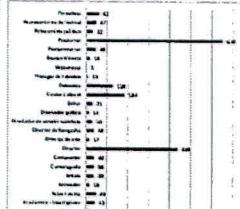
- 313 acreditados internacionales
- 487 acreditadas mujeres
- 128 acreditados de prensa
- 127 acreditadas con enfoque diferencial étnico
- 45 acreditados como expositores altog
- 10 acreditadas con discapacidad

TOTAL: 2.357

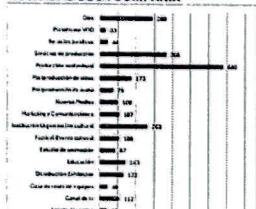


CARACTERIZACIÓN ACREDITADOS TOTALES

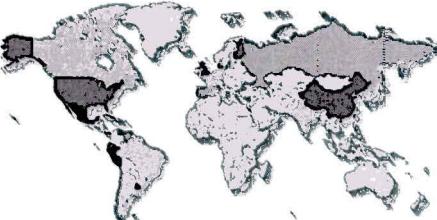
ACTIVIDAD PROFESIONAL



ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA



ORIGEN



25 Países representados



ORIGEN



29 Departamentos del País



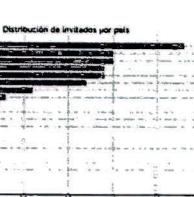
IMPACTO Y CONCLUSIONES

- El mercado pretende continuar realizando acciones afirmativas para la comprensión de un sector; una industria mucho más amplio en donde es imperativo reconocer la diversidad de quienes quieren contar sus historias y el arraigo territorial de las mismas. Hacemos énfasis ver el incremento de participantes con enfoque diferencial poblacional étnico (+23% frente 2014) y la representación territorial a nivel nacional (26 de 32 departamentos del país).
- La paridad de género en la cantidad de acreditados es una gran noticia, sin embargo, reconocemos que hacen falta acciones que impulsan la participación de mujeres en roles creativos como la escritura y la dirección que siguen teniendo bajos niveles de representación. El mercado continuará con esfuerzos con este tipo de géneros como el taller Cine, la programación de industria y las convocatorias que fomentan la participación de mujeres.
- El crecimiento es un punto de encuentro entre las empresas productoras y para que las industrias y guionistas puedan encontrar socios para la realización de sus historias. Esto no solo refleja la salud de todos los sectores cinematográficos, sino que destaca la alta participación de gestores culturales, y en menor medida, de otros artesanos como la moda, las artes escénicas, compositores, entre otros, lo que demuestra la relevancia del BAM como un espacio de relacionamiento para creativos y prestadores de servicios para el sector. En general, el BAM convoca a representantes de todos los estamentos de la economía productiva del sector.
- El 43% de participantes internacionales de esta edición del BAM fueron acreditados que no pasaron por la edición de 2014. Esto demuestra un hito fundamental en el posicionamiento del mercado como un punto de encuentro para profesionales internacionales en busca de posicionar las historias y talentos colombianos y de este manera fomentar los diálogos interculturales y de colaboración.

INVITADOS INTERNACIONALES

En cada edición, el Mercado invita a diferentes agentes del sector audiovisual a participar en las ruedas de negocios programadas, así como en las actividades de networking y las agendas de industria. Para cada invitado se diseña una agenda especializada de reuniones con los proyectos seleccionados por convocatoria, de acuerdo con sus intereses.

Esta edición del Mercado contó con la participación de 186 invitados internacionales provenientes de 20 países.



Distribución de invitados por país

La presencia de invitados internacionales en el BAM 2020 fue posible gracias al trabajo conjunto con entidades públicas y privadas que permitieron en la mayoría de los casos una agenda más amplia y una mayor profundidad en las reuniones. Se agradecen las autoridades, agencias, recursos fundacionales, entre otras: Cundinamarca, Bogotá, Distrito, Secretaría de Cultura, Fondo de Innovación y Desarrollo (FONDEC), ProColombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Oficina de Bruselas, Cine SEDATUM, Instituto, Cinefórum, así como el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y los recursos propios aportados por el BAM.

BAM 16

INVITADOS INTERNACIONALES

DELEGACIONES INTERNACIONALES

Gracias a alianzas con entidades como el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) de España, Telefilm, SODEC, el Embajado de Canadá, FFC, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (COPAE) de República Dominicana y la Agencia del Cine y Audiovisual del Uruguay (ACAU), el mercado contó con la presencia de delegaciones productoras en busca de proyectos colombianos y socios para su propia portafolio.



Canadá

ACAU

FFC



PROJECT PRESENTATION

Por primera vez en el BAM, las delegaciones de Brasil, Ecuador y España se suman a este escenario de encuentro e intercambio. En este espacio tuvieron la posibilidad de presentar el estado actual de sus proyectos, sus ecosistemas de desarrollo, los retos que enfrentan, así como sus necesidades y posibilidades de colaboración con coproductores y aliados internacionales.

Más que una serie de presentaciones, este nuevo espacio en el BAM generó un momento propicio para tener conversaciones, sostener conversaciones y abrir caminos de creación conjunta con la industria global.

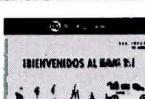


BAM 16



COMUNICACIONES

REDES SOCIALES		BAM 15
MÉTRICAS COMPARATIVAS		
BAM 2024 - BAM 2025		
Visualizaciones <small>(Último mes)</small>	2024: 1.028.385	Seguidores
Cuentas alcanzadas	2024: 291.751	 2024: 22.832  2025: 27.822
	2025: 751.983	 2024: 26.502  2025: 26.401
Interacciones	2024: 8.067	 2024: 8.567
	2025: 13.338	 2025: 8.530

CAMPAÑA MAILING BASE DE DATOS BAM16		BAM 16
	Contenido enviado 2024: 27 mailings 2025: 29 mailings	Open rate 2024: 44% 2025: 48,5%
	Suscriptores 2024: 8.700 2025: 9.340	Click rate 2024: 3,2% 2025: 4,2%
	 	 

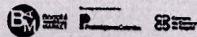
IMPACTO Y CONCLUSIONES

1 El mercado demuestra su alcance e impacto territorial también a partir del cubrimiento de las actividades por parte de medios internacionales especializados en el sector audiovisual que permite servir como víafina de promoción para los talentos y las historias participantes del BAM. Esto potencia las oportunidades de promoción para el ecosistema audiovisual del país.

2 Resulta necesario fortalecer la identificación de agentes influenciadores para la comunicación digital por redes sociales pues el impacto no ha sido el esperado. (Se resulta oportuno fundamental de cara a especializar un rol de comunicación clave para la promoción de los contenidos audiovisuales).

3 Si bien se realizó un trabajo de seguimiento constante con los proveedores correspondientes a la gestión de redes sociales, gestión de punto y apoyo a medios, existen múltiples retos de frente a la monetización del valor editorial de la presencia digital e impresa del BAM en esta edición. Sin embargo, es destacable la presencia en los medios nacionales más importantes del país en todos sus formatos así como en la versión digital de los medios especializados. También, fue muy alentador poder gestionar entrevistas con invitados como Lucía Martel, Sephardi Forst y Tupac Martí en medios como *Despierta, Rolling Stone, 970 y El Espectador*.

4 Para el 2024, se considera vital rediseñar la página web como principal lugar de consulta de la programación y de noticias asociadas al mercado y el sector. Para ello, se prevé una inversión importante de recursos para incluir también herramientas de accesibilidad y para la mejoría de la experiencia del usuario.

BAM 16

ALIANZAS

PRESENTACIÓN

BAM 16

Cada edición del mercado se hace posible gracias a un esfuerzo colectivo y el apoyo de múltiples aliados nacionales e internacionales, públicos, privados y mixtos, que van en el mercado una dirección para cumplir objetivos comunes y fortalecer el ecosistema audiovisual colombiano. Así mismo, el BAM 16 se destaca por tener una plataforma de promoción y visibilidad especializada para la presentación de servicios, productos e iniciativas dirigidas al sector.

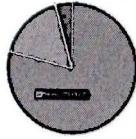
Aunque existen múltiples formas de ser aliados del BAM, las categorías de esta edición fueron las siguientes:

- **Con el apoyo de** instituciones y empresas que realizan un aporte en efectivo superior a los 350.000.000 COP y que permiten la realización de las iniciativas y programas del Mercado en su totalidad.
- **Aliados Oficiales:** son instituciones y empresas que realizan un aporte en efectivo y especie superior a los 75.000.000 COP y que permiten el desarrollo de programas específicos en el BAM.
- **Aliados de Industria:** instituciones y empresas que entregan incentivos y estímulos para los proyectos y talentos seleccionados por convocatoria con el fin acompañarlos en su proceso de producción y para su circulación internacional.
- **Aliados de Fomento:** instituciones y organizaciones, nacionales e internacionales, que viabilizan la participación de agentes del sector a través de la organización de delegaciones internacionales o el apoyo directo a sus grupos de interés.
- **Aliados de Experiencia, Medios Aliados y Aliados Técnicos**

CARACTERIZACIÓN ALIADOS

BAM 16

Distribución por tipo de Aliados (Total: 79 aliados)

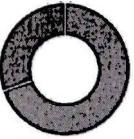


35 aliados nacionales e internacionales

25 expositores Big Top

15 expositores Forum

Distribución de Aliados por Origen (Total: 75 aliados)

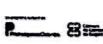


34 Colombianos

21 Internacionales

12 Latinoamericanos

8 Otros



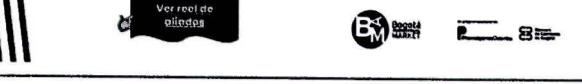
TIPO DE APORTES

BAM 16

Aportes directos por Origen (Miles COP)



Aportes e Incentivos por tipo de Aliados (Miles COP)



Ver resto de aliados

BAM 16**Bogotá Muestra Market****Bogotá Muestra Market**

ANEXO 2


PROPIEDAD DE SERVICIOS
AUDITORÍA EXTERNA - PROCEDIMIENTOS CONVENIOS
FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO (FDC)
I. PRESENTACIÓN DE LA FIRMA

D&E SAS es una firma especializada en servicios de consultoría contable, tributaria y auditoría con más de 12 años de experiencia en el mercado colombiano. Nos distinguen por la integración de tecnologías de vanguardia, incluyendo herramientas de Inteligencia Artificial y soluciones TI avanzadas, que potencian la eficiencia y precisión de nuestros servicios de auditoría.

Estamos debidamente registrados ante la Junta Central de Contadores bajo el número 4585 y contamos con amplia experiencia en el sector cultural y en la administración de fondos públicos y parafiscales.

II. COMPRENSIÓN DEL REQUERIMIENTO

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) requiere la ejecución de procedimientos convenidos para el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025. Este fondo cuenta, creado por la Ley 814 de 2003 y administrado por Proméjenes Colombia, maneja recursos significativos que requieren una evaluación especializada.

Naturaleza y Origen del FDC

El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC) fue creado por la Ley 814 de 2003 (Ley de Cine) como una cuenta bancaria especializada que recibe los dineros recaudados a través de la cuota parafiscal que pagan exhibidores, distribuidores y productores como resultado de la exhibición de obras cinematográficas nacionales y extranjeras en Colombia.

Estructura de Gobernanza

- CNACC (Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía): Ente encargado de dirigir el destino de los recursos del FDC
- Proméjenes Colombia: Entidad responsable de recaudar, administrar y ejecutar los recursos bajo supervisión del CNACC
- Naturaleza de los Recursos: Carácter público sujeto a vigilancia por organismos de control del Estado

Contexto Financiero del FDC - Datos 2024

- Recursos FDC: \$38.005 millones de pesos
- Modalidad de Remuneración: 10% sobre los recursos del FDC conforme Ley 814 de 2003
- Sistema de Control: Administración segregada mediante contrato 2713 de 2015 con el Ministerio de Cultura

Cra. 13 # 51 - 25 Edificio Grupo 7 Of. 221 Bogotá, 110111
 Col. 30B - 501-477
 Helber Aponte <Helber.Aponce@DesarrolloEstrategia.com>



Desarrollo & Estrategia SAS

- Fideicomiso Especial: EF Proméjenes No. 2223-2001364 para manejo segregado de recursos

III. ENFOQUE METODOLÓGICO ESPECIALIZADO

Nuestra metodología integra tecnología avanzada con experiencia sectorial para ejecutar procedimientos convenidos de alta calidad:

Análisis de Datos con IA

- Implementación de algoritmos de machine learning para detección de anomalías en transacciones
- Análisis predictivo para identificación de riesgos potenciales
- Procesamiento automatizado de grandes volúmenes de datos financieros

Muestreo Estadístico Avanzado

- Aplicación de técnicas de muestreo objetivo con criterios técnicos rigurosos
- Selección estratégica para garantizar representatividad del 70% requerido
- Validación cruzada de resultados mediante herramientas especializadas

Verificación Digital Integral

- Conciliación automatizada entre sistemas SIREC y registros contables (en la medida de lo posible)
- Verificación digital de firmas y aprobaciones en documentos
- Análisis de integridad de datos entre plataformas tecnológicas

IV. PROCEDIMIENTOS CONVENIOS PROYECTOS**A. PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS (Muestra 70%)****1. Selección y Validación de Muestra de Gasto**

- Aplicación de muestreo objetivo sobre órdenes de pago de mayor valor del FDC
- Selección del 70% de los gastos desembolsados según extractos del Fideicomiso EF Proméjenes No. 2223-2001364
- Criterio técnico enfocado en transacciones de mayor materialidad durante 2025
- Documentación detallada de la metodología de selección aplicada

2. Verificación de Aprobaciones y Decisiones del CNACC

- Verificación de que todos los gastos cuenten con aprobación previa del CNACC según actas oficiales
- Confirmación de inclusión en el Plan de Inversión aprobado por el Consejo Nacional
- Validación del cumplimiento de parámetros y criterios establecidos por el CNACC
- Verificación de la transparencia en la destinación de recursos ciudadanos

Cra. 13 # 51 - 25 Edificio Grupo 7 Of. 221 Bogotá, 110111
 Col. 30B - 501-477
 Helber Aponte <Helber.Aponce@DesarrolloEstrategia.com>



Desarrollo & Estrategia SAS

3. Verificación Documental y de Respaldos

- Revisión exhaustiva de documentos de respaldo según convocatorias del CNACC
- Verificación de registro en Cuenta 51 "Gastos Operacionales" de la contabilidad del FDC
- Confirmación de inclusión en el Sistema SIREC
- Validación de la relación de causalidad entre gastos y objeto del FDC

B. OTROS GASTOS

- Verificación de aprobaciones según actas CNACC
- Validación de documentos de respaldo
- Confirmación de registro en cuentas 51 y 53

C. PROCEDIMIENTOS ADICIONALES**1. Análisis de Corte Contable**

- Selección mediante criterio de "Aceptación y rechazo"
- Identificación de desembolsos pendientes de causar
- Análisis de facturas pendientes por contabilizar

2. Confirmación de Saldos por Pagar

- Verificación del 70% de saldos al 31 de diciembre de 2025
- Confirmación de registro en Cuenta 2335 "Costos y Gastos por pagar"

C. PROCEDIMIENTOS CONVENIOS PARA INGRESOS

- Obtener confirmación sobre los ingresos recibidos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025 y del saldo de la cuenta corriente y del encargo fiduciario al 31 de diciembre de 2025 por parte de la entidad financiera encargada de recibir la contribución parafiscal "Cuenta para el Desarrollo Cinematográfico".
- Identificar que los ingresos confirmados en el número anterior están incluidos en la Cuenta 1245 "Derechos Fiduciarios" de la contabilidad del Fondo.
- Inspeccionar las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y del fideicomiso del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y llevar a cabo los siguientes procedimientos:
 - Colección del saldo según "extracto" presentado en las conciliaciones con los registros contables del administrador del Fondo.
 - Cruce del saldo según "extracto" presentado en las conciliaciones con el respectivo extracto de la entidad financiera.
 - Observar la evidencia de revisión y aprobación por parte de la Directora Administrativa y Financiera, persona designada por la administración de Proméjenes para esta tarea.

Cra. 13 # 51 - 25 Edificio Grupo 7 Of. 221 Bogotá, 110111
 Col. 30B - 501-477
 Helber Aponte <Helber.Aponce@DesarrolloEstrategia.com>



Desarrollo & Estrategia SAS

- Observar la naturaleza, documentación de respaldo y disposición del 100% de las partidas conciliatorias.
- Revisar una muestra de mínimo diez (10) declaraciones mensuales de la Cuenta para el Desarrollo Cinematográfico de los períodos de enero a diciembre de 2025, verificando los ingresos reportados en las declaraciones con los reportados a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, registrados en el SIREC.
- Enviar círculares a los distribuidores cinematográficos solicitando información sobre el valor de las sumas retenidas por concepto de la Cuenta para el Desarrollo Cinematográfico y cotizar con los valores declarados por los exhibidores cinematográficos en el respectivo período.

V. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS

- Software especializado con capacidades de análisis masivo de datos
- Herramientas de visualización para identificación de patrones
- Detección automática de inconsistencias y anomalías
- Análisis de riesgo basado en algoritmos predictivos
- Clasificación inteligente de transacciones por tipo y riesgo
- Automatización de procesos de extracción y validación
- Conciliación automática entre diferentes fuentes de datos

VI. EQUIPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO**Estructura del Equipo (Total: 270 horas)**

Profesional	Role	Experiencia	Horas
Helber Aponte	Director de Auditoría	20+ años en auditoría sectorial	30
Yohana González	Senior Auditor	Experiencia en auditoría y manejo contable	120
Lorena Benítez	Especialista TI	Sistemas de información y análisis de datos	120

Especialización Sectorial del Equipo

- Experiencia previa con Proméjenes Colombia (Revisora Fiscal)
- Experiencia en administración de fondos parafiscales

Cra. 13 # 51 - 25 Edificio Grupo 7 Of. 221 Bogotá, 110111
 Col. 30B - 501-477
 Helber Aponte <Helber.Aponce@DesarrolloEstrategia.com>



VII. CRONOGRAMA DETALLADO DE EJECUCIÓN (5 MESES)

FASE 1: PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y PREPARACIÓN (Mes 1)

Mes 1: Octubre 2025

- Semana 1: Reunión inicial con CNACC y Promárgenes Colombia
- Semana 2: Análisis del entorno normativo y comprensión de sistemas SIREC
- Semana 3: Diseño de estrategias de muestreo y configuración de herramientas
- Semana 4: Finalización de planeación y aprobación de metodología

FASE 2: EJECUCIÓN INTENSIVA DE PROCEDIMIENTOS (Meses 2-4)

Mes 2: Noviembre 2025

- Semanas 1-2: Selección y validación de muestra 70% gastos FDC
- Semanas 3-4: Verificación documental y de aprobaciones CNACC

Mes 3: Diciembre 2025

- Semanas 1-2: Auditoría de contratos y procedimientos de contratación
- Semanas 3-4: Análisis de ejecución presupuestal y otros gastos

Mes 4: Enero 2026

- Semanas 1-2: Procedimientos de corte contable y confirmación de saldos por pagar
- Semanas 3-4: Confirmaciones bancarias e inspección de conciliaciones

FASE 3: ANÁLISIS, VALIDACIÓN Y REPORTE FINAL (Mes 5)

Mes 5: Febrero 2026

- Semanas 1-2: Análisis integral de hallazgos y validación cruzada con SIREC
- Semanas 3-4: Elaboración de informe final y presentación oficial al CNACC

ACTIVIDADES TRANSVERSALES (Durante todo el proyecto)

- Informes de avance mensual: Final de cada mes
- Reporte técnico continuo: Durante horas laborables
- Presentaciones intermedias: Noviembre, Diciembre y Febrero

VIII. ENTREGABLES ESPECIALIZADOS

1. Informe Principal de Procedimientos Convencidos

- Resumen ejecutivo con hallazgos principales

Cra. 13 # 51 - 25 Edificio Grupo 7 Of. 221 Bogotá, 110111
Col: 300-5618-477
Helber.Aponce@DesarrolloyEstrategia.com



- Detalle de procedimientos ejecutados por cada área

- Análisis de cumplimiento normativo sectorial

- Matriz de riesgos identificados y recomendaciones

2. Anexos Técnicos Detallados

- Detalle de muestra seleccionada y criterios aplicados
- Resultado de confirmaciones bancarias y de terceros
- Análisis comparativo de declaraciones vs. SIREC
- Evaluación de controles en administración de recursos

3. Recomendaciones Estratégicas

- Plan de fortalecimiento de controles internos
- Sugerencias de optimización de procesos
- Propuestas de mejora en sistemas de información
- Recomendaciones de cumplimiento normativo

IX. PROPUESTA DE VALOR DIFERENCIAL

Ventajas Competitivas

1. Experiencia Sectorial Comprobada

- Conocimiento previo de Promárgenes Colombia
- Experiencia en fondos parafiscales culturales
- Comprensión del sector

2. Tecnología

- Herramientas de IA para análisis de datos
- Automatización de procesos de auditoría

3. Eficiencia Operativa

- Reducción de tiempos de ejecución en 30%
- Mayor cobertura de análisis mediante tecnología
- Detección proactiva de riesgos y anomalías

Cra. 13 # 51 - 25 Edificio Grupo 7 Of. 221 Bogotá, 110111
Col: 300-5618-477
Helber.Aponce@DesarrolloyEstrategia.com



X. INVERSIÓN Y CONDICIONES COMERCIALES

Propuesta Económica Integral

- Valor Total del Servicio: \$26.400.000 + IVA

- Forma de Pago: De acuerdo a las políticas del Fondo

Condiciones Contractuales Especializadas

- Confidencialidad Reforzada: Acuerdo específico para datos del sector cinematográfico
- Acceso Prioritario: Disponibilidad preferencial a información del FDC
- Independencia Garantizada: Cumplimiento de estándares internacionales
- Fiestabilidad Operativa: Adaptación a cronograma específico del CNACC

Escalabilidad del Servicio

- Extensión Opcional: Posibilidad de servicios adicionales 2026
- Servicios Complementarios: Auditoría de otros fondos de Promárgenes con descuentos preferenciales
- Actualización Técnologica: Mejoras en herramientas sin costo adicional durante vigencia del contrato

XI. COMPROMISO DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA CIUDADANA

DAE SAS reconoce que el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico no son recursos ordinarios, sino dineros públicos que provienen del aporte directo de todos los colombianos que asisten a las salas de cine. Esta naturaleza ciudadana de los recursos eleva nuestro compromiso con la transparencia, rigor ético y responsabilidad social.

Compromiso con la Ciudadanía

Entendemos que cada peso del FDC representa la confianza de los espectadores colombianos en el desarrollo de su industria cinematográfica nacional. Por ello, nuestros procedimientos convencidos no solo cumplirán con los más altos estándares técnicos, sino que también contribuirán a:

- Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión de recursos parafiscales
- Garantizar la transparencia en el uso de dineros públicos del sector cultural
- Optimizar el impacto social de cada peso invertido en el cine colombiano
- Asegurar el cumplimiento de la Ley 814 de 2003 y sus objetivos sociales

Compromiso con el Sector Cinematográfico

Reconocemos el papel fundamental del FDC en el ecosistema cinematográfico nacional y nos comprometemos a generar recomendaciones que no solo cumplen con aspectos regulatorios, sino que también fortalecen:

- La competitividad de la industria cinematográfica colombiana

Cra. 13 # 51 - 25 Edificio Grupo 7 Of. 221 Bogotá, 110111
Col: 300-5618-477
Helber.Aponce@DesarrolloyEstrategia.com



- La eficiencia en la asignación de recursos para proyectos de alto impacto
- El desarrollo sostenible del talento cinematográfico nacional
- La proyección internacional del cine colombiano

Estándares de Excelencia Aplicables

- Procedimientos técnicos basados en Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- Tecnología de vanguardia para análisis de datos masivos y detección de anomalías
- Experiencia sectorial especializada en fondos culturales y parafiscales
- Enfoque de valor agregado que trasciende el cumplimiento normativo básico

Nuestro compromiso trasciende la ejecución técnica de procedimientos convencidos; aspiramos a contribuir significativamente al fortalecimiento y transparencia de uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo cultural y cinematográfico de Colombia, honrando la confianza de millones de colombianos que, boleta a boleta, construyen el futuro del cine nacional.

Cordialmente,

Helber Aponte Terres
Socio Director
Desarrollo & Estrategia SAS
TP 4585 - JCC
Col: 300-5618-477
Helber.Aponce@DesarrolloyEstrategia.com

Cra. 13 # 51 - 25 Edificio Grupo 7 Of. 221 Bogotá, 110111
Col: 300-5618-477
Helber.Aponce@DesarrolloyEstrategia.com

ACUERDO NÚMERO 253

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

CONSIDERANDO

Que en la sesión número 267 el CNACC tomó decisiones de acuerdo y ajuste presupuestal y, en los términos del párrafo del artículo 2.2.1.48 del Decreto 1080 de 2015, las decisiones de asignación de recursos u ordenación de gastos adoptadas por el CNACC, en su calidad de órgano directivo del FDC, deben constar en Acuerdos.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la ejecución, por intermedio de Proimágenes Colombia, del proceso de acompañamiento a beneficiarios mediante tutorías de escritura de guion y desarrollo de proyecto documental para los beneficiarios de las convocatorias 2025, presentado en el punto 4 del orden del día del acta de la sesión 267, bajo los términos allí descritos, y destinar, para el desarrollo del mismo, la suma de hasta ciento ochenta y seis millones quinientos mil pesos (\$186.500.000), con cargo al siguiente rubro:

- Tutoría de escritura de guiones ganadores / Mejoramiento en la calidad de los proyectos.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

SEGUNDO. Aprobar la realización, por intermedio de la sociedad Desarrollo & Estrategia S.A.S., de la auditoría del FDC para el periodo comprendido entre el primero (1.º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), presentada en el punto 5 del orden del día del acta de la sesión 267, bajo los términos allí descritos, y destinar, para el desarrollo de la misma, la suma de hasta veintiséis millones cuatrocientos mil pesos (\$26.400.000), más IVA, con cargo al siguiente rubro:

- Auditoría externa FDC / Gastos administrativos y financieros.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará el respectivo contrato bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

TERCERO. Aprobar el siguiente ajuste presupuestal, de acuerdo con el origen, la justificación y las finalidades detalladas en el punto 6 del acta de la sesión 267:

- Modificación: Aumento de recursos.
- Valor: COP \$700.000.000.
- Subrubro/rubro: Promoción de largometrajes y desempeño en taquilla / Estímulos automáticos a la producción

CUARTO. Aprobar la ejecución, por intermedio de Proimágenes Colombia, de las actividades relacionadas con encuentros internacionales de coproducción 2026, presentadas en el punto 9.3 del orden del día del acta de la sesión 267, bajo los términos allí descritos, y destinar, para el desarrollo de las mismas, la suma de hasta cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), con cargo al siguiente rubro:

- Encuentros para coproducción y otros eventos / Mejoramiento en la calidad de los proyectos.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

QUINTO. Aprobar el siguiente ajuste presupuestal, de acuerdo con el origen, la justificación y las finalidades detalladas en el punto 9.3 del acta de la sesión 267:

- Modificación: Aumento de recursos.
- Valor: COP \$75.000.000.
- Subrubro/rubro: Promoción internacional / Promoción del cine colombiano.

SEXTO. Aprobar la ejecución, por intermedio de Proimágenes Colombia, de las actividades relacionadas con la adición presupuestal para el Plan de Promoción Internacional 2025/2026 (Clermont-Ferrand y Berlín 2026), presentadas en el punto 9.3 del orden del día del acta de la sesión 267, bajo los términos allí descritos, y destinar, para el desarrollo de las mismas, la suma de hasta setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000), con cargo al siguiente rubro:

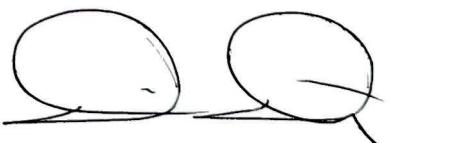
- Promoción internacional / Promoción del cine colombiano

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

SÉPTIMO. Publicar el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

Dado en Bogotá, D.C., el quince (15) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Publíquese y cúmplase.



DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
Presidente



CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaria Técnica